

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2025, del Rector, por la que se da por finalizado el proceso selectivo para cubrir la plaza DL3251 de Profesor Ayudante Doctor, convocada por Resolución de 18 de agosto de 2025, DOE nº 164 de 26 de agosto de 2025.

Por Resolución 1016/2025 de 18 de agosto de 2025, del Rector, se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la propuesta formulada desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, este Vicerrectorado de Profesorado, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas del Rector por Resolución de 21 de marzo de 2019 (DOE núm. 62, de 29 de marzo), dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Al no haber solicitudes de participación, declarar desierta la plaza DL3251 de Profesor Ayudante Doctor, del Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Perfil Francés) en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura

Contra la presente resolución, que se adopta por delegación de competencias del Rector, y que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 7 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 14 de octubre de 2025

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Fdo.: Jacinto Ramón Martín Jiménez

Código Seguro De Verificación	EF/az41caJMBFur2ft7VFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacinto Ramón Martín Jiménez - Sede Vicerrector de Profesorado	Firmado	14/10/2025 12:30:57
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EF/az41caJMBFur2ft7VFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

